

# EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Enero de 1978

Preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros.

## I — COLOMBIA

a) Precios externos.

b) Exportación.

## II — VARIOS

a) Brasil. Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.

b) México. Producción de café.

## I — COLOMBIA

a) Precios externos. Durante este mes los cafés colombianos "MAMS" registraron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1978—Enero	3	205,50
	4	208,00
	5	207,00
	6	207,50
	9	208,00
	10	208,50
	11	208,50
	12	208,50
	13	207,75
	16	208,00
	17	207,50
	18	206,00
	19	206,50
	23	206,50
	24	205,00
	25	205,00
	26	205,00
	27	204,50
	30	204,50
	31	204,00
Promedio del mes		206,59
Promedio del mes anterior		207,51
Diferencia		-0,92 (-0,5%)

b) Exportación.

## Cuadro comparativo y participación porcentual

(Sacos de 60 kilogramos)

		Mes de diciembre				
		1976	%	1977	%	Diferencia
Estados Unidos		240.089	32.0	196.990	22.6	-43.099
Europa	.....	448.103	59.6	663.132	76.2	215.029
Otros	.....	63.000	8.4	10.453	1.2	-52.547
Total	.....	751.192	100.0	870.575	100.0	119.383

## Acumulado enero-diciembre

		1976	%	1977	%	Diferencia
Estados Unidos		2.388.842	38.0	1.752.927	32.9	-635.915
Europa	.....	3.493.598	55.5	3.190.149	59.9	-303.449
Otros	.....	407.068	6.5	379.730	7.2	-27.338
Total	.....	6.289.508	100.0	5.322.806	100.0	-966.702

## II — VARIOS

a) Brasil. Resoluciones del IBC. Durante el mes de enero el Instituto Brasileño del Café dictó las siguientes resoluciones:

**Resolución 2**, mediante la cual resuelve:

1. Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde, tostado-molido o descafeinado desde el 24 de enero de 1978, inclusive, para embarques que se realicen desde ese día hasta el 30 de abril, a un precio mínimo de registro de US\$ 2 o su equivalente en otras monedas, por libra de peso.

2. Fijar en US\$ 120 o su equivalente en otras monedas, por saco de 60,5 kilogramos, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café verde, tostado-molido o descafeinado, para transacciones que se registren en el Instituto Brasileño del Café a partir del 24 de enero de 1978, para embarques que se efectúen desde ese día hasta el 30 de abril.

Esta "cuota de contribución" podrá pagarse así:

US\$ 100 de acuerdo con el cambio vigente en la fecha.

US\$ 20 mediante depósito en un plazo de cuarenta y ocho horas de la fecha de registro.

Este depósito no será devuelto por ninguna razón si la "declaración de venta" se cancela.

**Resolución 3**, por medio de la cual:

1. Acepta los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble desde el 24 de enero de 1978, inclusive, para embarques realizados desde ese día hasta el 30 de abril a los siguientes precios mínimos de registro, por libra de peso:

I. **Secado por aspersión.** US\$ 4 o su equivalente en otras monedas.

II. **Liofilizado.** US\$ 5 o su equivalente en otras monedas.

2. Fija en US\$ 0,60 por libra, la "cuota de contribución" sobre las exportaciones de café soluble

registradas y embarcadas en las fechas citadas en el punto 1º.

b) **México. Producción de café.** El Instituto Mexicano del Café estimó que la producción de café de México para el año cafetero 1977-78 será aproximadamente de 4.9 millones de sacos de 60 kilogramos. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en su tercera estimativa, calculó esta producción en 4,1 millones. Un vocero del Instituto dijo que para el año 1980-81 la producción de café será de 7,0 millones de sacos y que después del petróleo, el café será el renglón de exportación más importante.

## ALGUNOS ASPECTOS DE LAS OPERACIONES DEL FONDO FINANCIERO INDUSTRIAL

POR LEONARDO ROSERO HURTADO \*

El crédito canalizado mediante el Fondo Financiero Industrial —FFI—, administrado por el Banco de la República, tiene como propósito fundamental el financiamiento de la pequeña y mediana industria fabril y minera, tanto para atender necesidades de capital de trabajo como para la adquisición e instalación de activos fijos, en orden a generar aumentos en la producción y el empleo. También, aunque excepcionalmente, el Fondo otorga créditos para cancelación de pasivos y pago de asistencia técnica (1). Al mismo tiempo el FFI propende por la descentralización geográfica de las actividades beneficiadas. Obviamente, como corresponde a todo crédito dirigido, los préstamos del FFI se conceden bajo condiciones favorables, tanto en lo referente al interés como al plazo, y están sujetos a una supervisión que garantice su correcta destinación y eficacia en el logro de los objetivos propuestos.

### 1 — Crédito

Desde su iniciación en octubre de 1968 hasta fin de 1977 el FFI había aprobado 9.244 solicitudes de crédito por \$ 5.483 millones. Durante el año de 1977 se aprobaron \$ 1.785 millones, 32.6% del total, correspondientes a 1.765 solicitudes. Esta última cifra supera en más del doble el monto de aprobaciones del año precedente, el cual ascendió a \$ 858 millones.

Del total de aprobaciones mencionado, el monto redescontable con cargo al FFI asciende a \$ 3.839 millones; \$ 1.268 millones por aprobaciones hechas durante 1977 y \$ 607 millones correspondientes a

\* Del Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

(1) Además, mediante una línea especial, el FFI financia la venta de bienes de capital de producción nacional con destino a entidades oficiales. Esta línea sin embargo, se encuentra inactiva desde 1974. Las cifras del presente artículo se refieren únicamente a las operaciones ordinarias con la pequeña y mediana industria.

CUADRO 1

### FFI. Créditos aprobados

Detalle	1976		1977		Total acumulado hasta Dic. 1977	
	Número	Miliones de pesos	Número	Miliones de pesos	Número	Miliones de pesos
Créditos aprobados..	1.140	858	1.765	1.785	9.244	5.483
Valor redescontable con margen de 65% .....	526	345	776	696	5.328	2.367
Valor redescontable con margen de 80% .....	614	262	989	572	3.916	1.473
Valor redescontable total .....	1.140	607	1.765	1.268	9.244	3.840
Saldo del redescuento al final del período	—	1.143	—	1.716	—	—